

Titulación	Tipo	Curso
Ciencia Política y Gestión Pública	OB	4

Profesor/a de contacto

Nombre : Dafne Muntanyola Saura

Correo electrónico : dafne.muntanyola@uab.cat

Equipo docente

Jordi Argelaguet Argemí

Olivia Isabell Glombitza

Dafne Muntanyola Saura

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Los requisitos para matricularse a la asignatura son los siguientes:

- Tener superadas todas las asignaturas del primer curso del grado.
- Haber superado un mínimo de 2/3 de los créditos totales del plan de estudios (160 créditos)

Objetivos

El Trabajo de Fin de Grado es una asignatura obligatoria de 12 créditos ECTS que consiste en realizar y presentar públicamente un trabajo teórico, de investigación o de intervención.

El objetivo pedagógico de la realización del Trabajo de Fin de Grado es desarrollar el conjunto de las competencias de la titulación, que deben dar herramientas tanto para continuar otros estudios como para ejercer la profesión. Fundamentalmente, el TFG requiere el trabajo autónomo de cada estudiante, con el apoyo de unas horas de tutorización, cinco evidencias, a fin de elaborar un trabajo bajo el seguimiento de un supervisor/a y preparar una defensa oral ante un tribunal nombrado por la Facultad.

Resultados de aprendizaje

- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la

- diversidad y los valores democráticos.
- 4. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- 5. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- 6. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

Contenidos

Contenidos

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) tiene las siguientes características:

- Es una asignatura anual de 12 créditos. El objetivo es la realización de un trabajo final con la supervisión de un/a tutor/a. El trabajo puede ser de una de las tres tipologías siguientes: investigación, teórico o de intervención. Los modelos de trabajo están disponibles en la aplicación.
- El trabajo es individual del alumnado e implica una dedicación autónoma importante, aunque cuenta con la supervisión de un/a tutor/a. La carga docente es de 300 horas de trabajo para el estudiantado.
- El trabajo incluye la realización de diversas evidencias: proyecto inicial, informe intermedio, entrega de un borrador final, informe final, resumen extenso y póster.
- Es obligatorio defender el trabajo ante un tribunal interdisciplinario y responder a sus preguntas.
- La asignatura también incluye DOS sesiones obligatorias de formación para dar apoyo al alumnado en metodología y referencias bibliográficas.
- El tema del trabajo se elige en junio mediante una modalidad de oferta (a escoger a partir de un catálogo con palabras clave de la supervisión y a través de un sistema de priorización basado en la nota). Consultad la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para más información sobre el procedimiento de asignación de temas y tutores/as.
- En el espacio virtual de la asignatura se encuentran los tres modelos de trabajo, así como información específica de cada curso relativa al calendario de la asignatura, sesiones formativas, materiales y evaluación.

Concretamente, las evidencias a supervisar son las siguientes:

- Primera reunión de seguimiento con la supervisión (octubre): delimitación de la pregunta de investigación, lista de bibliografía a consultar para realizar la revisión y cronograma de trabajo.
- 15/10/2026: primera sesión formativa metodológica sobre cómo hacer un TFG, con revisión de los modelos de TFG de investigación, teóricos y de intervención.
- Primer entrega (E1) - 30/10/2026:
- delimitación del objeto de estudio: presentación de la pregunta de investigación, objetivos generales y específicos, cronograma de trabajo y bibliografía.
- 13/11/2026: sesión formativa sobre bibliografía (por Teams).
- Noviembre-diciembre: devolución del primer entrega.
- Segundo entrega (E2) - 12/02/2027:
- borrador del marco teórico y modelo de análisis, metodología/planificación y análisis/evaluación (o reflexión teórica en el caso de TFG no empíricos), resultados iniciales.
- Febrero-marzo: devolución del segundo entrega.
- Entrega del borrador final - 09/04/2027:
- pregunta de investigación, objetivos, marco teórico, modelo de análisis, metodología/planificación, análisis/evaluación, resultados y conclusiones (los trabajos teóricos no incluyen el apartado de metodología ni de análisis).
- Abril-mayo: devolución del borrador final.
- Entrega del informe final, del resumen y del póster (E3, E4 y E5) - 13/05/2027
- 1, 2 y 3 de junio de 2027: acto público de defensa con tribunal interdisciplinario -dos profesoras de la facultad, una del propio grado y una de otro grado de la facultad.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Sesiones plenarias de presentación y formación general	6	0,24	1, 2
Tutorías programadas con el/la supervisor/a	7	0,28	1, 2, 3, 4, 5, 6
Desarrollo y redacción del TFG	215	8,6	1, 2, 3, 4, 5, 6

La asignatura contempla tres sesiones plenarias (una de presentación y dos sesiones formativas orientadas a la formación en exploración documental y a la metodología) y seguimiento directo por parte del supervisor/a asignado/a.

La supervisión incluirá un mínimo de 5 tutorías presenciales a no ser que se pacte otra modalidad de retorno con el alumnado.

A partir de las orientaciones del supervisor/a, el estudiante deberá desarrollar y entregar, a lo largo del proceso, varias evidencias de evaluación: proyecto, evolución, informe final presentando públicamente los resultados del trabajo ante un tribunal designado por la Facultad. En el espacio virtual de la asignatura se ampliará la información relativa a las características de las evidencias a entregar y se encontrará información específica de cada curso relativa al calendario de la asignatura, sesiones formativas, materiales y evaluación.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
E3. Informe final	60	70	2,8	1, 2, 3, 4, 5, 6
Presentación pública	40	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 6

El TFG es una asignatura que requiere un seguimiento y una evaluación continuada a través de la aplicación de la TFE. Para poder ser evaluado y defender el TFG, es necesario haber entregado las evidencias dentro del plazo establecido y a través de la aplicación de la TFE. Para defender el trabajo ante un tribunal formado por 2 profesoras de la facultad, será necesario que el estudiante apruebe la evidencia 3 (informe final) con un 5.

La supervisión evaluará de manera cualitativa y con una nota orientativa en la TFE las evidencias E1 (proyecto inicial con pregunta de investigación, objetivos, bibliografía y cronograma de trabajo) y E2 (informe intermedio), revisará el borrador final y evaluará con una nota y comentarios la entrega final (E3), que representará el 60% de la nota final. El tribunal de defensa del TFG evaluará la presentación del trabajo, la respuesta a las preguntas, el resumen extenso (E4) y el póster (E5), lo que supondrá el 40% de la nota. El formato de las evidencias E1 y E2 está explicado en el apartado de seguimiento y el alumnado las definirá con la supervisión.

Producto final del TFG

El producto final del TFG consistirá en 3 documentos en formato .pdf que el alumno deberá subir por separado a la TFE:

Ev. 3 Informe final (6000 palabras) - 60% de la nota final evaluado por supervisión

Ev. 4 Resumen extenso (800 palabras) - 10%, evaluado por el tribunal de defensa de la facultad

Ev5 Póster - 5% evaluado por el tribunal de defensa de la facultad

Informe final (6000 palabras) - E3

Extensión: 6000 palabras. No se contabilizan: portada, agradecimientos, resumen, índice, bibliografía ni anexos.

Debe incluir un título, un resumen (abstract) de 300 palabras y entre 3 y 5 palabras clave, todo en catalán, castellano e inglés. Será necesario introducirlos en la TFE el día de la entrega del trabajo final.

Estilo:

Tipo de letra Times New Roman o similar, tamaño 12, interlineado de 1,5 puntos.

Notas a pie de página y citas de más de 3 líneas: misma letra, tamaño 10.

Texto justificado, y el estilo debe ser coherente a lo largo de todo el trabajo. No se puede cambiar de idioma, formato, tipo de letra ni márgenes.

Bibliografía citada en formato APA o similar actualizada.

Modelos: Tenéis disponibles los modelos de TFG de investigación, teórico y de intervención en la TFE y en la web, en el apartado de Seguimiento del TFG.

Criterios de evaluación de la E3: Informe final (60%)

A. Calidad de la pregunta de investigación: Claridad, relevancia y adecuación. Objetivos generales y específicos.

B. Revisión de la literatura, marco teórico y hipótesis: Revisión completa y actualizada en relación con el estado de la cuestión y los debates teóricos existentes. Marco teórico y conceptual. Hipótesis fundamentadas o preguntas específicas de investigación.

C. Metodología: Justificación de la población y muestra, explicación de los métodos utilizados en la construcción de los datos y el análisis (no aplicable en trabajos teóricos).

D. Resultados y conclusiones:

Trabajo de investigación: Los contenidos incluidos se analizan en profundidad; se consideran diferentes dimensiones del objeto de estudio tratado; se da respuesta a todos los objetivos planteados; se conecta la teoría y las hipótesis con el material empírico; se demuestra capacidad para construir y desarrollar argumentos científicos.

Trabajo teórico: Capacidad para hacer una revisión profunda de la literatura analizada, identificando los puntos de acuerdo y discrepancia entre los autores/as, así como los puntos fuertes y débiles de las diferentes teorías; capacidad para desarrollar argumentos científicos sólidos.

Trabajo de intervención: Capacidad para diseñar una propuesta, programación, proyecto o intervención capaz de dar respuesta a los retos identificados. Debe incluir cronograma y recursos.

E. Referencias y bibliografía: El trabajo referencia y cita de manera coherente la bibliografía citada. La bibliografía y documentación utilizadas son adecuadas. Incluye título, resumen de 500 palabras y entre 3 y 5 palabras clave en los tres idiomas.

F. Proceso de trabajo: Capacidad para trabajar de manera autónoma y aportar reflexiones y análisis propios al trabajo. Puntualidad en la entrega de las evidencias.

Resumen extenso (800 palabras) - E4

El resumen extenso es un documento que sirve para presentar el TFG "en público". Es el documento de referencia -junto con el póster y el soporte de tu presentación- que tendrá el tribunal para evaluar tu trabajo. Por tanto, debe ser un documento breve y conciso donde se explique la relevancia, los objetivos, la metodología y los principales resultados del trabajo. Se trata de una síntesis clara y estructurada de los aspectos centrales de tu TFG. Debe tener una extensión máxima de 800 palabras, incluir bibliografía seleccionada -que se debe citar dentro del cuerpo del resumen y no cuenta para el cómputo de palabras- y organizarse de la manera siguiente:

Presentación del problema

Aproximación al objeto de estudio (objetivos, preguntas y/o hipótesis)

Principales elementos teóricos y/o conceptuales

Diseño metodológico/planificación (excepto en trabajos teóricos)

Principales resultados

Conclusión

Estos apartados deben servir como guía, se pueden adaptar según la naturaleza del trabajo y no se deben incluir como secciones diferenciadas (el resumen ejecutivo no se divide en subapartados, sino que es un texto continuo).

Plantillas para la portada del informe final y del resumen ejecutivo

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Trabajo de Fin de Grado

Título:

Autor/a:

Tutor/a:

Fecha:

Grado en:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Resumen extenso del Trabajo de Fin de Grado

Título:

Autor/a:

Tutor/a:

Fecha:

Grado en:

Defensa ante el tribunal (40% de la nota final)

Es un acto obligatorio para aprobar el TFG. El estudiante debe realizar una presentación de 8-10 minutos que

sinetice su TFG y exponga sus contenidos, siguiendo la estructura de los modelos de investigación, teórico o de intervención. Después de cada presentación, la comisión formulará preguntas al estudiante, que tendrá un turno de respuesta. El estudiante utilizará un soporte visual (diapositivas, Prezi, Canva, imagen, vídeo...), y es responsable de llevarlo o saber cómo acceder a él desde el portátil de la sala. El tiempo total para cada defensa es de 20 minutos. Es un acto público, pueden asistir hasta 4 personas por candidato/a. El estudiante tiene derecho a defender el TFG en catalán, castellano o inglés, según su preferencia.

(En caso de que el estudiante justifique incompatibilidad para asistir a la presentación del TFG por estar de intercambio en las fechas establecidas, esta se podrá realizar por videoconferencia. Para acogerse a esta alternativa a la exposición presencial, el estudiante deberá solicitarlo explícitamente a la Comisión de TFG en el momento de responder al formulario de GA).

Rúbrica de evaluación del tribunal

Presentación pública (incluye Ev. 4 Resumen extenso y Ev. 5 Póster) - 40%

A. Claridad y precisión del resumen extenso (10%)

Capacidad para redactar un resumen ejecutivo bien escrito, claro, capaz de reflejar de manera sintética los elementos principales del trabajo. Texto único, 800 palabras, con bibliografía, estructura coherente y sin faltas.

B. Adecuación del contenido y formato de la defensa (15%)

Claridad y precisión de la exposición. Capacidad para hacer una presentación coherente de manera sintética, con el tiempo adecuado y el registro correcto. Contenido que incluya los elementos principales del trabajo siguiendo los modelos de investigación, teoría o intervención. Soporte de una presentación adecuada en formato .ptx o similar.

C. Claridad y calidad de las respuestas a las preguntas (10%)

Capacidad para responder adecuadamente dentro del tiempo asignado a las preguntas del tribunal, aportando la justificación pertinente cuando sea necesario. Aportación de conceptos, reflexiones metodológicas y ejemplos concretos extraídos del trabajo..Se valora la aportación propia y original al conocimiento existente en la disciplina

D. Póster (5%) Claridad, organización de contenidos pertinentes según el modelo de TFG propuesto, de investigación, teórico o de intervención, con los apartados correspondientes según la rúbrica del informe final.

Uso pertinente de la IA

El estudiante firma una declaración de honestidad al matricularse y se declara autor/a único/a de su TFG. Es importante tener en cuenta que el conocimiento académico se basa en la capacidad de verificar la trazabilidad de los datos y de las fuentes teóricas utilizadas. Por tanto, el uso de la IA NO SE CONSIDERA PERTINENTE en las etapas de construcción teórica, tanto para el estado de la cuestión como para el marco teórico y el contexto, ni en la formulación de la pregunta de investigación, objetivos, construcción del modelo de análisis e hipótesis, diagnósticos, recogida y construcción de datos, interpretación de datos y redacción de resultados y conclusiones.

SÍ SE CONSIDERA PERTINENTE para romper el bloqueo inicial y comenzar a escribir, como corrector ortográfico de textos, corrección de código y análisis de datos, revisión formal de referencias bibliográficas.

El estudiante deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad.

La falta de transparencia en el uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará una falta de honestidad académica. La realización de cualquier irregularidad en un acto de evaluación (fraude académico, plagio o uso indebido de la IA, salvo que este uso esté autorizado expresamente en la guía docente), que pueda conducir a una variación significativa de la calificación, supone que este acto se calificará con un 0. En caso de que la guía docente prevea que para superar la asignatura sea requisito imprescindible haber obtenido una nota

mínima en este acto de evaluación o que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0. Al margen de ello, se podrá instruir un proceso disciplinario al estudiante que incurra en alguna de estas irregularidades. El profesorado se reserva el derecho de realizar entrevistas orales o una prueba alternativa, a fin de comprobar la efectiva adquisición de conocimientos y competencias y por tanto la validez de las pruebas de evaluación realizadas por el alumnado.

Sistema de evaluación

Esta asignatura/módulo no contempla el sistema de evaluación única. Para defender es necesario que el estudiante apruebe la evidencia 3 informe final con un mínimo de 5. Si el estudiante no ha podido aportar todas las evidencias de evaluación a través de la aplicación en la fecha fijada, esta asignatura se consignará como no evaluable.

Bibliografía

En el espacio virtual de la asignatura estarán disponibles materiales generales de interés para la elaboración del TFG. Por otra parte, cada TFG exigirá la revisión de bibliografía específica relativa al tema tratado.

Software

Sin programario específico

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TFG) Treball de fi de grau	1	Desconocido	anual	mañana-mixto